

Nº 78/SEC/17

Valparaíso, 12 de abril de 2017.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental en lo que respecta a la fecha en que el Presidente de la República rinde cuenta al país del estado administrativo y político de la Nación ante el Congreso Pleno, correspondiente a los Boletines N^{os} 9.741-07, 10.728-07 y 10.951-07, refundidos.

Hago presente a Vuestra Excelencia que el artículo único del mencionado proyecto de reforma constitucional fue aprobado, tanto en general cuanto en particular, con el voto favorable de 28 senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N^o 13.169, de 8 de marzo de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado